

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

MADRID: Més. 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre. 24
ULTRAMAR Y ESTRANJERO: Id. 60
NÚM. 809, POR LA NOCHE.—AÑO XIII.
Se insertan, todos á precios convencionales.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.

OFICINAS: CALLE DEL DESENGANO, NUM. 10.

SUSCRIPCIONES.
Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe.
ANUNCIOS.—A REAL Y MENOS.
Publicados en ambas ediciones.

NUM. 809, POR LA NOCHE.—AÑO XIII. MADRID MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1860. TIRADA DE 23,000 EJEMPLARES

ADVERTENCIA.

Los señores que deseen continuar recibiendo la BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, deben renovar sus suscripciones oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de las entregas.
Hay ejemplares encuadernados de la interesante novela LOS ALMADREÑEROS DE LA SELVA NEGRA que se expenden á 8 rs. en Madrid y á 9 en provincias.
Haciendo la suscripción por todas las entregas de la Biblioteca que son publicadas, el coste de la novela LOS ALMADREÑEROS DE LA SELVA NEGRA no llega á 6 rs.
En la actualidad se está publicando una obra original del Sr. D. Antonio de Traba, titulada de CUENTOS CAMPESINOS.
Se admiten suscripciones á SEIS reales trimestre para los suscritores á LA CORRESPONDENCIA y á NUEVE para los que no lo sean.

PRIMERA EDICION.

A LAS SIETE DE LA MAÑANA.

Parece que en Granada hay gran animación con motivo de las esperanzas concebidas de que pronto se empujara la obra del ferrocarril que se ofrece á construir el señor Salamanca; nosotros que tenemos vivo interés por la suerte de Granada, no deseamos mas sino que sus esperanzas se realicen.

Diremos á El Pensamiento como contestación á su estraneza de que hayamos juzgado inconveniente la discusión sobre las absurdas noticias comunicadas á El Reino por un corresponsal de Londres, que las opiniones de un individuo particular, quien quiera que sea el referido corresponsal, no merecen el trabajo de que nos entretengamos en refutarlas seriamente, y en indignarnos y en hacer comentarios sobre hechos irreales.

Si porque cualquier espíritu asombroso diera en la manía de hacer cálculos insensatos, hubiéramos de poner el grito en el cielo, los insensatos seríamos nosotros, no el inventor de noticias avisadas tal vez para producir efecto.

Contra tendencias como las consignadas en la carta de Londres, está el espíritu nacional, y hablar de ellas es hablar de lo imposible.

Vea El Pensamiento explicada nuestra actitud.

El 16 se reunieron en Roma, en casa del príncipe Orsini, presidente de la Obra del Dinero de San Pedro, la junta general de todos los colectores de la ciudad, para la rendición de las cuentas del mes. La cantidad recaudada en la junta fue de 3,365 escudos; pero hay muchos colectores ausentes que deben entregar las sumas recogidas inmediatamente, ascendiendo en su totalidad la recaudación á 4,000 escudos.

Con fecha 16 nos dicen de Mahon: «Una

urca de guerra holandesa recién llegada á este puerto, está desembarcando víveres y efectos para los demás buques de su nación que han de limpiar sus fondos en el arsenal. En los astilleros de Mahon váse á construir una falúa para el servicio del cuerpo de artillería de esta plaza. Hoy sale en el vapor Liniers la compañía de ingenieros que ha sido relevada por dos de la misma clase que acaba de traer el mismo buque. El distinguido artista D. Juan Font Vidal, de esta ciudad, ha dibujado y dedicado á S. M. la Reina dos magníficos cuadros, representando el uno el momento en que SS. MM. visitaron la escuadra que les acompañó en el puerto de Mahon, y el otro el sorprendente golpe de vista que se ofreció cuando los augustos viajeros dejaron esta porción de agua, que de tantas naciones ha sido siempre codiciada. Dichos dibujos serán reproducidos por la litografía, cuya operación ha sido encomendada á una de las casas mas distinguidas de la corte.

Lo que con insistencia nos anticipó nuestro corresponsal telegráfico, se ha realizado ya. Mr. de Persigny ha entrado en el ministerio de lo Interior en reemplazo de Mr. Billault. No habiendo aceptado el conde de Morny la embajada de Londres como ya dijimos, designábase para este puesto á Mr. Thouvenel, actual ministro de Negocios extranjeros. Reinaba en las altas regiones políticas una gran lucha entre las tendencias de los que quieren sostener á todo trance la alianza anglo-francesa y los que aconsejaban una inteligencia mas estrecha con las potencias conservadoras de Europa, á fin de preparar en los asuntos de Italia una solución mas en armonía con los deseos de estas últimas. Hay probabilidades de triunfo de los que desean acercar mas la política francesa á la que representan los gobiernos del Norte de Europa.

Ciento cinco años de edad cuenta hoy Mr. Ralph Farnham, uno de los antiguos héroes veteranos de la batalla de Bunker Hill; y en una carta que dirige al Traveller de Boston dice entre otras cosas: «Aunque tengo ciento cinco años, no paso mi tiempo en la ociosidad; yo rajo mi leña, hago mi fuego por las mañanas, soy el primero en levantarme y en acostarme; á las cinco de la mañana dejo la cama, lo mismo en invierno que en verano, y á las siete de la noche me acuesto; toda mi vida he sido sobrio y hace como 30 años que no pruebo bebida espirituosa de ninguna clase ni fermentada, y solo bebo agua y té, y jamás he estado enfermo ni conozco mas médicos que los de los amigos.»

El Journal de Chicago del 23 del pasado trae la siguiente relación de un suceso ocurrido el día anterior en la casa de correos de aquella ciudad, en el cual son actores una lady de la raza etiope y un gentleman de la misma estofa, su marido ausente. «Los empleados de la casa de correos de esta ciudad fueron alarmados y cons-

ternados ayer á medio día por los decomposados y agonizantes gritos que partían de la parte de afuera del portal del edificio. Salieron todos á inquirir la causa y hallaron á una negra ataviada de crinolina y gorra que se retorcia las manos, se las ponía en la cabeza al compás de los chillidos y hacia otros estremos idénticos como una loca.

A las multiplicadas preguntas que á la vez se le dirigian, no daba contestación alguna, sino señalaba al suelo con la mano; y al mirar todos al lugar señalado vieron con horror una pequeña y ponzoñosa serpiente verde que rápidamente se arrastraba hacia fuera del portal en busca de aire libre; se lanzaron todos á ella y con las debidas precauciones la cojieron. La historia es, que la tal lady que se llama Mrs. Philander Pierce, tiene á su marido en Georgia. La vida marital de estos dos amartelados esposos parece no ser de las mas patriarcales ni poéticas, y por consiguiente la correspondencia epistolar entre ellos ha sido graciosísima. Ayer fue la lady Mrs. Pierce al correo en busca de alguna carta del esposo, y la halló en efecto acompañada de una pequeña cajita de carton. Al tiempo de tomar la caja observó ó creyó observar que algo se movía dentro y aun oyó como un tenue silbo que salía de ella: la abrió por lo tanto con precaución y apenas la descubrió un poco cuando sus miradas se encontraron con las del venenoso reptil, que arrojó lejos de si horrorizada. La carta del caro esposo, que corrió de mano en mano, concluía con estas palabras: «Dale mil besos á esa linda criatura y duérmete con ella por el amor de Dios.» P. D.—Dicen que el color azul simboliza la fe; así pues, duérmete con ella á ver si te pica y aprendes á tenerla.»

A consecuencia de lo que dijimos con motivo del precioso hallazgo de manuscritos españoles, hecho por el ilustre secretario general del Instituto histórico de Francia, se nos ha dirigido la siguiente carta que publicamos como una prueba más de la predilección y las simpatías que su autor Mr. Aquiles Jubinal tiene por nuestro país.

«Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Muy señor mío: Acabo de saber que por dos veces habéis tenido la bondad de consignarme algunas líneas en vuestro estimable periódico. Permitidme daros las gracias tanto por la forma como por el fondo de dichas líneas. En cuanto á la forma, porque habéis sido escrupulosamente benévolo conmigo, y en cuanto al fondo, porque habéis dicho en un todo la verdad acerca de mis sentimientos y mis esfuerzos con relación á vuestra ilustre patria. Como profesor de literatura meridional he consagrado diez años de mi vida en la Facultad de letras de Montpellier á dar á conocer y á hacer estimar vuestros grandes poetas, vuestros pensadores, vuestros prosistas, vuestros artistas, vuestros guerreros, etc.

Viznieto de un español, creía honrarme ocupándome del país de mis antepasados. Despues como literato, en la prensa periódica, en la tribuna política y en las artes, ya en mis discursos, ya en mis escritos, me he mostrado siempre lo que antes habia sido: amigo de los españoles.

Al proponerme devolver á una de vuestras bibliotecas públicas la curiosa colección de manuscritos de que os habeis ocupado en vuestro periódico, no he hecho mas que dar al César lo que se le habia quitado injustamente, y tengo una satisfacción en proceder de este modo; pero no queriendo limitarme á la devolución de los citados manuscritos, me propongo mandar con ellos á Madrid, ya un ejemplar en tres volúmenes en folio de La Armada Real, que he publicado, ó ya un ejemplar en dos volúmenes, tambien en folio, de las Antiguas tapicerías históricas de Francia, de que soy igualmente culpabilísimo autor. Me considero muy honrado y satisfecho en que la biblioteca de que se trata acepte mi oferta como un homenaje tributado á vuestra literatura, tanto antigua como moderna, y como una muestra de agradecimiento por el placer que me ha proporcionado.

Ricibid con este motivo la seguridad de mi mas distinguida consideración.—Aquiles Jubinal, secretario general del Instituto histórico de Francia, diputado de los Altos Pirineos en el Cuerpo legislativo.

Con asombro y vergüenza de que tales cosas sucedan en un país civilizado, extractamos las siguientes líneas del Diario de Zaragoza:

«Sobre las seis y media de la tarde del día 16 fué bárbaramente asesinado dentro de su propia habitación, D. Pedro Vidal, residente en Gallur, como sub-contratista del contratista general, D. Ramon Acha, en la vía férrea de Zaragoza á Pamplona. Aun antes de dar sepultura al cadáver se oyeron gritos tumultuosos en la plaza, diciendo que se habia empezado ya por uno y que se concluiria con todos. Al siguiente día 17, otro empleado del contratista le siguieron dos hombres navaja en mano: el 18 dos hermanos que trabajaban en el mismo punto de Gallur, y que iban á su casa despues de haber cobrado las pagas, fueron tambien muertos á puñaladas. A estos hechos, por si sobradamente escandalosos y criminales hay que añadir que durante las noches del 16, 17 y 18 se ha deserrillado la vía por varios puntos tirando y rompiendo los wagones, y resultando de aqui la paralización en las obras y los perjuicios que es fácil calcular.

El sábado falleció el desgraciado D. Juan José Tapia, á pesar de que la noche anterior parecia haber experimentado algun alivio. El domingo por la tarde se hizo la autopsia del cadáver.

Al ver El Reino que no es ciertamente ministerial, votando juntos moderados y puros, esclama:

«¿Qué quiere decir esta amalgama? ¿Es que en efecto se ha verificada ya la coalición que proponía El Horizonte, coalición verdaderamente inexplicable en las actuales circunstancias de Europa?»

Por lo mismo que la conducta de algunos individuos de la minoría moderada está dando margen á interpretaciones y comentarios de varia especie en todos los círculos políticos, importa que dichos señores que tienen camino tan espedido para aclarar el misterio poniendo las cosas en su verdadero punto desde la tribuna parlamentaria, se apresuren á efectuarlo. Si por convencimiento ó por otras causas que nosotros respetaremos siempre, algunos miembros del partido moderado han creído oportuno separarse de sus verdaderas tradiciones, y obrar de un modo que no está muy conforme con las doctrinas que han formado constantemente el credo político de la comunión conservadora, deben decirlo sin rebozo, para que no se atribuyan á un partido entero responsabilidades que solo alcanzan á unos cuantos individuos.

Estamos de acuerdo.

En el reino de Ava se ha descubierto una nueva especie de diamantes; teniendo todas las propiedades de los actuales, reúnen una propiedad aromática cuyas emanaciones se perciben bajo la irradiación de una temperatura elevada. En el reino de Ava y en algunos otros puntos del Birman donde son conocidos estos diamantes, la imaginación oriental ha llegado á creer que las personas que los llevan ejercen un poder fascinador sobre las que se les aproximan.

Dicen de Paris que las tres primeras ediciones del folleto El Papa y el Emperador, se han vendido en una semana.

El Sr. D. Daniel Carballo, secretario del gobierno civil de esta provincia, acaba de enlazarse con la linda señorita doña Luisa Prats. Los novios han pasado á Toledo para disfrutar la luna de miel.

Se hallan vencidas todas las dificultades que se oponian á la conclusión de la línea de Puerto Real á Cadiz, y para el 1.º de enero se podrá ya con completa seguridad poner dicha línea en explotación.

Parece que á pesar de lo que resulta de los brindis y discursos oficiales, el conde de Persigny al regresar á Paris de su corta excursión á Londres, ha dicho haber encontrado en Inglaterra un sentimiento muy contrario á la Francia.

En Paris se anunciaban como prontos á ver la luz varios folletos escritos por los constitucionales y parlamentarios. Lavergne y d'Hassonville, el yerno del duque de Broglie, tienen redactados dos escritos notabilísimos en que demuestran la necesidad en que se encuentra el imperio de cumplir su promesa, cerrando la época de las dictaduras y devolviendo á la Francia una

12 LA MADONA
—Pero señora, ¿qué ha de hacer mientras encuentra esposa?
—Esperar.
—Pero esperando puede uno enamorarse, y como Koerner se enamora siempre como un loco.
—He aquí lo que está además prohibido; y si sólo estuviese loco por enamorarse! Pero lo está además por los acreedores que tiene... por las calaveradas en que se lanza... y no quiero semejantes desórdenes en mi corte.
—Tranquílcese V. A. que yo velaré por él.
—Enhorabuena continuó la duquesa alegremente, pero creo que hariais mejor en velar por vos mismo.
—Señora...
—Bien, bien! Pasemos á otro asunto; veamos, añadió, mostrando el bajo relieve, en qué sala de nuestro museo colocaremos esta joya que mi querido Federico me trajo hace ocho días?
—Enfrente de vuestro cuadro de Rafael.
—Tenéis razon, frente á frente vuestras conquistas! Ah! un Rafael de tal valor en un Estado humilde como el nuestro,

13 DEL ARTE.
es una gloria! Habéis presidido como os encargué la terminación de nuestras dos fuentes públicas?
—El príncipe Federico colocó ayer la última piedra, y hoy han surtido de abundantes aguas los dos opuestos barrios en que se ostentan.
—Bien, bien hé; ahí un verdadero beneficio. El agua y la luz es preciso derramarlos á torrentes en la morada del pobre, porque ellos llevan la salud, la limpieza y la alegría. Y el nuevo hospital?
—El príncipe tambien instaló esta mañana al director en sus funciones, y ya está en estado de recibir bien enfermos.
—Nuestro querido soberano, á su regreso de Francfort, quedará contento de su madre y de su hermano. Yo he tenido graves razones para tomar todos estos cuidados, porque á él le preocupan, acaso en estos momentos, asuntos de gran importancia, que se refieren á este humilde reino; pero no pensemos en el porvenir y hablemos de la última sorpresa que reservo á los dos.
Al terminar estas palabras, la gran duquesa bajó la voz y dijo al conde de Oldembourg con misterioso acento:

14
sa de una dolorosa impresión, su voz tan pura y tan fresca se aguijuntó lentamente; cuando volvió á utilizarla se encontró con que solo la poscia por intervalos y debilitada; velada. Parecia, pues, perdida para el arte, cuando un día la casualidad puso en su mano una obra de Schiller: se aficionó á la poesía, recitó los versos de nuestro inmortal poeta, con la misma dulzura que cantaba los salmos de David, y á los veinte y dos años, arrastrada por su genio apareció en la escena.
—¡Cambio singular! una santa hacerse actriz.
—No, lo que es mas singular, es que la actriz permaneció santa. Austera y casta: jamás, durante cuatro años que es idolo de la Europa, ha cesado de consagrar parte de lo que gana á fundaciones piadosas, ni la embriaguez del triunfo la ha hecho olvidar las prácticas religiosas de su infancia: entre tantos admiradores, su razon se conserva noble y puro.
—Dicese, sin embargo, que las escenas en que mas brilla su poderoso genio es en las de amor.
—¡Sí, pero qué amor! ese es uno de los

15 LA MADONA
mana ocupadas horas enteras en combinar los muebles de una habitación, en procurarse un objeto precioso, en prevenir algunos objetos con los que debía aparecer la casa mas linda y risueña? Un solo sentimiento ocupa en esos instantes el alma de la mujer: la esperanza de escuchar el grito de sorpresa, admiración, ó alegría de la boca del que ama y al que muestra con esos rasgos de solicitud y cariño, que puede muy bien vivir lejos de su lado pero aun nunca.
Nadie se entregaba con mas asiduidad á esos cuidados domésticos que la gran duquesa de M...
Viuda á los veinte y dos años, habia encontrado fuerza en si misma, aunque bella, admirada y princesa, de no vivir mas que para sus deberes de madre. Educar á sus hijos para que un día fuesen soberanos dignos y hombres honrados, habia sido su única ambicion, su sola alegría, y semejante en esto á madama de Sevigné, habia concentrado en su amor maternal toda la gracia, toda la animación, todas las coquetterías de su ingenio y su belleza. Nada tan noble como una mujer que es honrada, te-

16 DEL ARTE.
9

bertad de la que se ha hecho, y está siendo el campeón ante la Europa.

Se halla actualmente en París la condesa Castiglione. Alojada primero en la legación sarda, después ha tomado un lindo hotel. Sus relaciones con muchas personas influyentes y de la situación, hacen creer que su venida no sea del todo estraña á la faz que va á tomar la política francesa en Italia.

La Ilma. Sr. doña Antonia Ferrández de Landa, viuda de Navarrete, falleció el 28 de octubre último.

Sus hijos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la misa de Requiem que por su eterno descanso se celebrará en la parroquia de Santa María el 28 del corriente á las diez de la mañana. No se remiten papeletas.

Todas las misas que se digan el mismo día en la pontificia iglesia de los Italianos se aplicarán por el alma de dicha ilustrísima señora, con la limosna de 10 reales hasta las diez de la mañana, y de 12 desde esta hora en adelante.

El corresponsal de La Epoca en París comunica á este periódico algunas noticias que, si bien son atrasadas dan á conocer los rumores que allí circulaban á la fecha del 21 y alguna luz sobre el último cambio verificado en la política del vecino imperio.

Durante quince días, dice el corresponsal, ha habido lucha en el seno del gabinete, y según parece, en regiones aun mas elevadas, acerca de la cuestión de Italia. Aunque el viaje de la emperatriz á Escocia está justificado por su escasa salud y la gran pena que la aflige, no falta tampoco quien lo crea relacionado con los sucesos de Roma y de las Dos-Sicilias, que la emperatriz Eugenia parece contempla con profundo dolor.

Es lo cierto que el partido avanzado, dirigido por el príncipe Napoleón, ha creído que su ausencia le daba una ocasión excelente para acabar con las vacilaciones de la política imperial en la cuestión italiana, y si son ciertos los rumores que circulan, ayer habría conseguido una completa victoria. Thouvenel y Fould, Villaut mismo, habría resistido hasta el último instante; pero los consejos del príncipe Napoleón habrían prevalecido por completo en el ánimo del emperador.

El gobierno sardo quedará autorizado á bombardear á Gaeta, y la escuadra francesa no será por mas tiempo un obstáculo al bloqueo de aquella plaza y de Messina, únicos puntos que se conservan fieles á la legítima dinastía de las Dos-Sicilias. Se espera que apenas sean conocidas estas resoluciones por Francisco II, este, faltar de recursos materiales, y desamparado por la Europa, cederá al fin, abandonando sus Estados hereditarios. Inmediatamente que esto acontezca, y para contrarrestar la política de las potencias conservadoras, la Francia y la Inglaterra recobrará á Victor Manuel como rey de Italia. El corresponsal añade que, según se decía, la política imperial no se defendía en Nápoles, sino que iría hasta el abandono de Roma y la insurrección de Venecia y Hungría. Todo esto no, era mas que rumores, que sirven, sin embargo, para apreciar mejor la gran variación que á esa política imprimían los decretos publicados en el Monitor.

Dice El Leon Español que en vista de los tiros que la mayoría progresista ha dirigido

do en el Congreso contra las cosas mas respetables, y de los graves escándalos que estos días se han dado, sin que la mayoría haya salido, como era su deber, á defender la causa y los objetos de la desamascarama oposicion, hay quien cree posible el fin de las actuales Cortes.

Nos chocó lo de los graves escándalos, de que no tenemos noticia, y sobre todo, lo de la desamascarama oposicion, después de haberse venido á ella con sus votos casi todos los diputados de que pasa por órgano El Leon Español.

Es positiva la noticia de que la zarina de Rusia al morir ha recomendado á su hijo el emperador Alejandro la suerte del joven rey de las Dos Sicilias. El heroico defensor de Sebastopol ha ido á defender en Gaeta el último refugio de la monarquía napolitana. Parece haber conseguido también que la Prusia retire al fin, dándole licencia indefinida, su representante en Turin.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS del extranjero:

París 26.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francés á 70-75; el 4 1/2 á 98-45; el 3 por 100 español interior á 48 3/4; el exterior á 00-00; la diferida á 40 3/4; y la amortizable á 24.

Londres 23.—Los consolidados se han hecho de 93 5/8 á 3/4.

Los periódicos de París, que alcanzan al 23, nada anuncian aun de las importantes reformas políticas que poco después se han hecho públicas.

Segun el Morning-Post el estado de los ánimos en Hungría es poco lisonjero. La generalidad quiere volver al statu quo muy liberal de 1848, mientras que los magnates afiliados al partido de la corte se contentan con restablecer la situación de 1847.

Los rusos han sufrido pérdidas con iderables en una nueva expedición emprendida para completar la conquista del Caucaso.

El padre del tenor Mario, mayor general de Candia, ha sido nombrado por el rey Victor Manuel comandante general de la division militar de Cerdeña.

A fines de diciembre debe ser convocado el actual Parlamento sardo para una legislación muy corta, en que se votará una recompensa nacional á Garibaldi y se disolverá en seguida.

Parece que en Nápoles es tal el contrabando hecho á nombre de la libertad, que la renta de aduanas es casi nula.

La Patrie publica una carta de Nápoles dando pormenores sobre movimientos en las poblaciones rurales en favor de Francisco II. En algun punto fué espulsada la guardia nacional y en otros las mujeres eran las mas entusiastas en favor del rey Francisco.

El periódico Las Nacionalidades anuncia un decreto de amplia amnistía.

Ocupada Terracina (Estados pontificios) por los franceses, y reforzadas las guarniciones de Velletri y Frosinone, son los franceses dueños de la frontera del Este y tienen asegurada la tranquilidad.

Esta ocupacion de Terracina por los franceses es muy importante para Gaeta,

que se trata de vivir en un punto.

Ha corrido en Londres la noticia de que de un momento á otro debía llegar el emperador Napoleón.

SEGUNDA EDICION.

A LAS CUATRO DE LA TARDE.

Se ha prorogado por ocho dias el plazo de 25 señalado por la real orden de fecha 24 de setiembre último, para presentarse en Alcalá de Henares al concurso de oposiciones que se ha de celebrar con el fin de proveer las cátedras de primero y segundo año de la Escuela de herradores, preparatoria para la carrera de Veterinaria, establecida en la general de caballería.

Ha sido aprobada en Consejo de ministros la distribución de fondos por capítulos para cubrir las atenciones del Estado en el próximo mes de diciembre, importante 267.582.164 rs. 63 cents.

Suprimido en Francia el ministerio de la Argelia, todos sus diferentes servicios pasarán á Argel bajo la dirección de un gobernador general con atribuciones amplias y que residirá en la capital de la colonia. Ya sabemos por el telegrama que para este puesto ha sido nombrado el mariscal Pellissier.

Las correspondencias de China presentan á las tropas inglesas retirándose á Calcuta desde Shangay, lo cual indica que su general consideraba como firmado el tratado y concluida la campaña; pero las últimas noticias transmitidas por el telegrafo y concedidas de nuestros lectores pintan la situación de los aliados bajo muy diferente aspecto.

Ha llegado á Madrid el inspirado poeta valenciano D. Teodoro Llorente, autor de una bellísima traducción en verso de las mejores composiciones poéticas de Víctor Hugo.

Los últimos despachos de Italia indican la probabilidad de que todo el reino de Nápoles sea declarado en estado de sitio para contener el desarrollo de los movimientos anti-anexionistas.

El Sr. marqués de San Carlos ha llamado la atención del Congreso sobre la hora á que dan principio las sesiones: asunto es este que merece una resolución. El reglamento previene que las sesiones empiecen á la una; los que concurren con puntualidad pierden un tiempo precioso, y comenzando las sesiones cerca de las tres, han de terminar por necesidad á hora avanzada de la noche con notable molestia, no solo de los diputados, sino de todas las personas obligadas á concurrir.

Regamos al Sr. Presidente que tenga en cuenta las quejas generales sobre la hora de las sesiones, en la seguridad de que toda reforma en este punto será perfectamente recibida.

Asegurase que los fuertes de Gaeta contienen 300,000 kilogramos de pólvora, 35,000 granadas y 20,000 balas de cañon y botes de metralla.

El Monitor francés ha anunciado que queda abolida en Francia la prohibición de explotar minerales de hierro.

En celebridad de los dias de S. M. fueron puestos en libertad de orden del excelentísimo señor comandante en jefe del

ejército de Tetuan, á todos los arrestados militares y puisanos que se hallaban en el Principál, en la cárcel y en diferentes guardias de prevención.

La señora doña Luisa Prendergast de Gordon, dama de S. A. la señora infanta doña Cristina, ha sido agraciada con la banda de la orden de damas nobles de María Luisa.

En el mismo día recibió tambien la banda de la orden de María Teresa de Baviera.

Dentro de tres ó cuatro dias contestará el señor Posada Herrera á la interpelación del Sr. Rivero sobre la conducta que ha observado el gobernador civil de Cádiz con el partido democrático de aquella ciudad.

En las inmediaciones de la Aduana de Tetuan, estando haciendo trincheras los soldados dirigidos por el cuerpo de Ingenieros, han encontrado un gran número de bombas y balas cargadas, y piezas de artillería de diferentes calibres.

Se asegura en París, que la casa Gaery y compañía acaba de contratar 300,000 uniformes para el ejército. El emperador se ocupa, con un cuidado estremo, de los menores detalles del equipo del soldado, como ha podido verse recientemente en la carta á M. de Persigny.

Los judíos de Tetuan celebraron el día 19 los dias de nuestra Reina. Su barrio apareció iluminado espontáneamente, llamando la atención un gran farol, situado en el arco que da entrada por la plaza de España á dicho local; este farol, que es un aparato de madera de forma piramidal, compuesto de tres cuerpos que contienen veinticinco faroles pequeños, y adornado en su base con varias campanillas, le tienen los judíos para celebrar las bodas de las personas mas notables de su raza, pues á la cabeza de la procesion que conduce á la desposada á casa del novio, le llevan colgado sobre un palo. Estas muestras de amor por parte de los hijos de Abraham á nuestra Reina, prueban, mas que nada, lo satisfechos que están de la acogida que han recibido de los españoles. Al teatro asistieron por la noche varias hebreas lujosamente vestidas, distinguiéndose entre todas, dos que ocupaban un palco de proscenio.

Dice El Noticiero de Tetuan, que el Caid Sidi Abd-el-Crim-Odda, se ha presentado dias pasados en los pueblos de Beni-magden, cuyos habitantes no habian pagado sus tributos al emperador, y después de apresar cuarenta moros, les cogió ochenta cabezas de ganado. Segun noticias del mismo personaje, el empréstito que el emperador trata de hacer con la casa de Rostchild de Londres, se llevará á efecto muy pronto, puesto que se hallan conformes las partes contratantes.

El decreto nombrando al conde Walewski ministro de Estado, dice así:

Napoleón, por la gracia de Dios y la voluntad nacional, Emperador de los franceses, á todos los presentes y futuros, sabed:

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

Art. 1.º El conde Walewski, senador y miembro del consejo privado, queda nombrado ministro de Estado, en reemplazo de Mr. Fould, cuya dimision aceptamos.

Art. 2.º Nuestro ministro de Estado se encargará de la ejecución del presente decreto.

LA MADONA
niendo todas las condiciones para no serlo: que debió al cielo una imaginación viva, un corazón tierno, un alma exaltada, y habido utilizar en provecho de un sentimiento puro y santo todas estas circunstancias, que de ordinario peccitan las sensaciones profanas. Tal era la gran duquesa, espionada y artista por naturaleza, austera y pura por su ternura maternal. Era una mujer novelista que carecía de novela; pero en cuyo rostro, en cuya expresión se revelaba su imaginación ardiente, pareciendo que el amor comprendido, exaltado, temido, acaso se apropiado en todo su ser un dulce destello de pasión que se unía á la dignidad natural que desparaba en ella el sentimiento de su rango. Figúramos todo esto y comprendereis á la gran duquesa de que que inspiraba á la vez confianza y respeto, simpatía y consideración. Si un pintor hubiera querido sacar de ella un bosquejo fiel no hubiera podido escoger momento más favorable que aquel en que comienza esta historia. Estaba en su gabinete, tenía en la mano un bajo relieve y se ocupaba con el joven conde de Oldem

DEL ARTE. 15
riente que le quedó, era un pobre cura de aldea y la llevó consigo; la educó en las prácticas religiosas y á pesar de sus pocos años, demostraba tal ceder su frente, tal pureza su alma, que la llamaban la Madona infantil. —Acaso por eso la llaman hoy la Madona del arte. —Su hermano, que amaba con pasión la música, compró á fuerza de economías un órgano portátil que colocó en el coro, y Beatriz, dirigida por él, hacía vibrar sus cuerdas delante los oficios divinos. Nada, según dicen, era tan interesante como contemplar á aquella niña con encantadora familiaridad haciendo resonar los dulces ecos del órgano en la santa casa de Dios. Se le hubiera dicho que era Eliacin en la Atlántida de Racine ó el joven Yon de Eurípides. —¡Qué retrato! —Añadid á esto que poseía una voz dulcísima, digna compañera de su rostro y de su alma, y que cantaba los salmos con una elusión que en breve obtuvo renombre en la comarca. A los diez y siete años le aconteció una cosa muy original: á causa

14
—Ha llegado? —Esta mañana á las dos. —¿Dónde la habéis aejado? —En el pabellon contiguo al palacio, según V. A. me ordenó. —Perfectamente, he aquí una negociación cuyo feliz resultado os hace honor Esperimento por ella una simpatía, una inclinación. —De lo cual V. A. me permitirá que no me asombre. Nadie como ella ostensa con tanta dignidad el título de soberana, nadie como ella se distingue por la austeridad de sus principios y nadie como ella posee tan relevantes dotes perteneciendo al teatro. —¡Oh! no, es un ser especial. —Per su talento sin duda. —Por su carácter, por su vida. —¿Su vida? ¿su carácter? ¿Qué! V. A. conoce... —Cuanto la concierne. Ha nacido en nuestras poéticas montañas, que perteneciendo á la vez á la Suiza alemana y á la Lombardía, parecen prestar á sus moradores la gracia italiana unida á la poesía de las primitivas razas germánicas. Su familia era humilde; su hermana mayor, único par

LA MADONA
14
bourg, su Chambellan, de todas las reformas y sorpresas que preparaba á su hijo: madre, artista y soberana, revelaba en aquel instante esos tres sentimientos que la enaltecían. —Sentaos, conde, lo dijo, y hablemos primero de nuestros asuntos del interior y después de vuestra importante misión. A pesar de los pocos años que contais me merecis gran estimación, en obsequio, sin duda, al recuerdo de vuestra pobre madre que tanto me amó: estimación que acaso no merecis, añadió sonriendo, pero las mujeres siempre nos equivocamos en nuestras afecciones. —Doy gracias á V. A. por tantas bondades, exclamó el conde con acento jovial. —Vamos por orden, exclamó la duquesa, y decidme ante todo cuál ha sido la causa de esa cuestión, de ese duelo que ha tenido vuestro primo el capitán Koerner. —Debo hacer saber á V. A. que cuando Koerner está enamorado... —En primer lugar no quiero que en mis estados se ensame nadie mas que de su mujer, y como vuestra primo es soltero...

La Princesa del 24 que acabamos de recibir, anuncia ya en sus últimas noticias la dimision de Mr. Fould del cargo de ministro de Estado, y que iban á hacerse otras modificaciones en el gabinete, los altos puestos de la administración y el cuerpo legislativo.

Las reformas políticas adoptadas por Luis Napoleón significan á juicio de El Humor Público, que el emperador de los franceses se ha decidido por fin á entrar en la senda de las concesiones á la idea liberal, escuchando la voz cada dia mas potente que en su mismo país reclamaba una participación en las ventajas que la política imperial procuraba á otros pueblos, á costa de la sangre y los tesoros de la entusiasta nación francesa. Reflexionando así nuestro colega deduce que la nueva fase de la existencia política del vecino imperio no puede menos de ser favorable á la causa de Italia, fundada como está en la entrada de Persigny en el gabinete, lo cual representa la alianza con Inglaterra.

El discurso del Sr. Permanyer en la sesión de ayer en el Congreso es la parte de la misma que llama la atención de la prensa. El diputado barcelonés, además de gran facilidad y brillantez de imágenes demostró poseer envidiables conocimientos como jurisconsulto; pero respecto á la cuestión política, el Sr. Permanyer no ha tenido, sin duda, ocasión de comprender los resultados de la inoportunidad. El papel de Aristarco político no puede casi nunca desempeñarse sin tocar en inconveniencias, y sin llegar á indiscreciones que se lamentan y deploran desde luego, ó que crean en adelante compromisos sin objeto ni utilidad para el país.

El Sr. Permanyer increpando á la minoría, pero votando á su lado, y acorde en puntos esenciales con la mayoría, pero votando contra ella, ocupaba una posición falsa é insostenible de la que todo su talento, que reconocemos, no podía desembarzarse, imponiendo su opinion á ministeriales y oposicionistas.

Aunque combatiendo en general las autorizaciones del Sr. Arrazola examinó ayer en el Senado la causa de venir siendo aquellas necesarias. «Todos hemos dado y pedido autorizaciones, decía, y sin embargo todos nos apesaramos de ellas. Esto prueba que aquí hay algo, y es bueno examinar en que consiste. Es que votamos el mal, conociendo que es mal? No: la cuestión es que el precepto constitucional no existe tal como se entiende; es que la discusión de las leyes no es un precepto gráfico de la Constitución, sino un mero supuesto constitucional.»

La Constitución dice que la potestad de hacer leyes está en las Cortes con el Rey; y como luego añade que la votación será por mayoría, dedúcese claramente que ha de haber habido debate. Entre tanto, al trazar ese criterio teórico y práctico ha de ser la Constitución á los mismos legisladores el encargo de formar el reglamento particular de cada cuerpo. Ahora bien, ¿qué es lo que habria de hacerse para evitar las autorizaciones? Organizar ese principio constitucional, aunque solo sea un supuesto; y cuando hemos dicho, por ejemplo, que habrá Códigos, haber examinado si podrian ser estos discutidos como una ley de pensión ú otra semejante; y hallando que no podia servir el mismo método de discusión para todos los proyectos, arre-

reglarlo según las diferentes clases de los mismos. Esto es, señores, lo que no hemos hecho, y esta es nuestra culpa. Algo, no obstante, se ha realizado en otros conceptos.

NOTICIA

Los señores senadores pueden recordar la diferencia existente entre el tiempo que antes se invertía para la constitución de la otra Cámara y el que se tarda ahora, así como la que hay entre la manera de discutir antes la contestación al discurso de la Corona en ambos cuerpos colegisladores y la que se observa en la actualidad, no admitiéndose, como ya no se admitía a debate, sino las dos, emendadas que mas se apartan del dictamen de la comisión. En estas reformas me ha cabido á mi alguna parte, y por ese camino debieramos haber seguido; pero no lo hemos hecho, y de aquí que mientras no se organice en los reglamentos interiores, ó mas bien legislativos, de cada cuerpo la diferente manera de discutir con arreglo á la estension é índole de cada proyecto de ley, las autorizaciones serán mañana y serán siempre una necesidad como lo son hoy.

Al examinar SS. MM. los cuadros de la exposición de Bellas Artes en el ministerio de Fomento, se dignaron elegir, que seamos, el de D. Francisco Sanz que representa «Libertad é Independencia. Cádiz 1812» y el de D. Eusebio Valleperas «Isabel la Católica visitando los heridos en la batalla de Doja». Muy satisfechos deben estar estos distinguidos artistas por tan señalada y merecida honra.

Anuncia el Correo del Domingo que las asambleas de Bucharest y Jassy, se reunirá dentro de algunas semanas para ocuparse de la urgente reconstitucion de ambos Estados en uno solo. Parece que su voto confirmativo no ofrece dudas.

El Diario de Constantinopla del 12 contiene la declaración siguiente: «El gobierno imperial negocia un empréstito bastante considerable para restablecer bases sólidas é invariables el crédito del Tesoro. Sabemos que los primeros fondos que deben entregarse á la Sublime Puerta por plazos mensuales, se consagraron exclusivamente á la amortizacion completa é inmediata del resto del papel moneda.»

Al dar una seguridad tan formal, el gobierno se propone consolidar hasta el mayor grado posible la confianza pública, á fin de que el país disfrute en breve, bajo el punto de vista comercial y financiero, de los indudables beneficios que la seguridad del estado satisfactorio en que se hallará de hoy mas la hacienda del imperio.»

De las esplicaciones que dimos el otro dia acerca de la vigilancia que por dependientes especiales de la autoridad se ejerce en las alcantarillas, deduce La España que pueden los vecinos de la corte vivir desquidados lo menos un dia á la semana, suponiendo que dichos sitios son visitados periódicamente. Nuestro colega no nos ha entendido ó no ha querido entendernos, y aun á riesgo de parecer pesados, nos vemos obligados á repetir que la fuerza especial que tiene á sus órdenes el ayuntamiento con el objeto expresado, ejerce la vigilancia no en dias determinados, sino constantemente á tenor de las reglas establecidas para este penoso servicio.

S. M. la Reina ha inaugurado hoy en la calle del Mesón de Paredes, num. 83, la tercera casa de Misericordia, á cargo de la Real asociacion de Beneficencia domociliar y dirigida por las hermanas de la Caridad. Acompañando S. A. el principe de Asturias á sus angustiosos padres al establecimiento que llevará su nombre, conservará gravadas en su memoria las bendiciones de los pobres niños que allí se educan. Nuestra benéfica Reina, en medio de la ovacion que recibió de sus fieles súbditos en Cataluña, no se olvidó de los pobres niños destinados á estas casas, pues que al visitar aquellas fabricas, hizo comprar una multitud de piezas de tela de las que una gran parte ha puesto á disposicion de la Real asociacion, para que como recuerdo de la presencia del tierno príncipe de Asturias, sean distribuidos en este dia á mas de mil niñas que se acogen en esta y en las otras dos casas de Misericordia, que deben su subsistencia y educacion á la munificencia de SS. MM.

La Union nacional sostiene anteanoche en un artículo del Sr. Barco, que dentro de la ley fundamental que nos rige no puede consentirse la existencia del partido democrático. «La sociedad española, dice, descansa sobre la unidad católica y monárquica. La democracia predica la libertad de conciencia en materias religiosas, y rechaza el poder monárquico en cuanto á la política. Su aspiracion, promulgada solemnemente en el manifiesto de los treinta, consiste en declarar ilegítima la voluntad del hom-

bre, sin que otro ó otros hombres puedan ponerla coto, ni limites, obre bien ó mal. La forma exterior á que aspira, representada por el sufragio universal, tiene por objeto, construir en la primera ocasion sobre las ruinas del altar y del trono, una especie de plataforma de igualdad, donde cada ciudadano vaya ó venga á su arbitrio. Con tal preliminar, cuando un respetable número de españoles se juzgan legislablos en la tierra, sicut Dii, según la Escritura, estos fieles democratas constituirán una conjuracion permanente, para remover los obstáculos que se opongan al establecimiento de su fé política.»

TERCERA EDICION.

A LAS SIETE DE LA NOCHE.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: París 27.—El «Monitor» de hoy publica los siguientes nombramientos: Mr. Persigny, ministro del Interior; Mr. Forcade Laroquette, de Hacienda, y Mrs. Billault y Magne, ministros sin cartera. Mr. Flahaut será nombrado embajador en Londres.

El nuevo ministro de Hacienda de Francia, M. Forcade Laroquette, era director de aduanas.

Embajador en Londres, conde de Flahaut, es amigo particular del emperador; fué ministro de Francia en Viena durante el reinado de Luis Felipe y hoy reside mas en Inglaterra que en Francia, á causa de hallarse casado con una inglesa de nobilísima alcurnia, lady Keith, una de las pocas parejas por derecho propio que quedan en Inglaterra. Una hija del conde Flahaut está casada con el hijo mayor de lord Landdowne, ministro en la actualidad y jefe del partido whig.

Ha llegado á esta corte el Sr. D. Rafael Jabat, ministro de España en la Haya.

El Emmo. señor cardenal arzobispo de Toledo, marcha á la capital de su diócesis.

Hoy á la una menos cuarto han regresado á esta corte los convidados por el consejo de administracion de la compañía de los ferrocarriles del Norte, para asistir á la inauguracion del trozo comprendido entre Bargas y San Chidrian. Mañana daremos pormenores de esta expedicion, que ha sido altamente lisonjera, así para la empresa como para los concurrentes á ella.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,646 fanegas de trigo de 49 á 52 rs., quedando por vender sobre 2,748 fanegas; la cebada añeja de 24 1/2 á 25 1/2 rs. fanega; algarroba á 33 rs.

En la Bolsa de Madrid se publicó hoy el tres consolidado á 50-20 al contado, al mismo precio á fin del corriente y á 50-55 á fin próximo; el diferido á 42-10 al contado, la amortizable de primera á 28-50 y el personal á 19-35.

Hoy marcha el general Lemery para Filipinas.

CORTES.

SENADO.

SESION DE HOY.

Abierta á las dos y media se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se lee la lista de los señores senadores que componen la diputacion que mañana ha de felicitarse á S. M. con motivo del cumpleaños de S. A. el principe de Asturias.

Se da cuenta de los nombramientos de comisiones hechos por las secciones en su reunion de hoy.

Pasan á la comision de ley hipotecaria, varias exposiciones de escribanos y contadores de hipotecas.

Continuando la discusion pendiente el señor Alvarez en su discurso, su señoría empieza explicando la manera como debe entenderse el artículo constitucional que determina que «nos mismos códigos rijan en toda la monarquía, que no se oponga á la formacion de leyes especiales como la que es objeto del debate.

Entra á hacerse cargo de los defectos que se han encontrado en el proyecto de la comision, y declara que realmente no ha sido combatido, pues solo se han hecho consideraciones generales.

Nota, sin embargo, la especie sostenida con empeño por el Sr. Arrazola, relativa á la necesidad de suprimir el derecho de hipotecas, y manifiesta que ese impuesto es una renta del Estado y la comision no podía horrorarle habiendo hecho bastante, en la senda de su abolicion, por haber declarado el registro protestativo en los particulares.

Respecto al cargo de que la ley es reglamentaria observa que siendo el tránsito de un sistema á otro bastante diferente, debe contener todas las disposiciones que garantizan los nuevos y los antiguos intereses.

Desciende luego á ocuparse de los escrúpulos y dudas que varios artículos han suscitado, y demuestra que no hay ninguno en que se establezcan derechos ó acciones que no existan en el Código civil.

Después de rectificar el Sr. Arrazola se declara el punto suficientemente disputado y se pasa á la discusion por artículos.

Acerca del primero pregunta el Sr. Camaño, si la inscripción será obligatoria tambien á las pequeñas propiedades de las

provincias del Norte de la Peninsula, y contestado por el Sr. Laserna, que esa circunstancia se halla prevista en la ley, se suspende el debate.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

FIN DE LA SESION DE AYER.

La parte política y mas impatente del discurso del Sr. Permanyer fué la siguiente:

«Voy á concluir, señores, manifestando las razones que me separan de la minoría y de la mayoría del Congreso. La minoría, señores, hizo de esta cuestion una cuestion política, y negó radicalmente el derecho del infante D. Sebastian, no porque el gobierno no hubiera procedido del modo debido, sino porque se le había escudado de la sucesion por una ley penal, y en apoyo de esta opinion se vino á soplar la ceniza de nuestras discordias civiles, por fortuna bien apagada, temiendo que esa pensión pudiera servir para los enemigos de S. M., si los hubiese. Aquí, señores, se ha llevado la intencion á un punto mas alto que una cuestion de presupuestos; se han aprovechado todas las ocasiones para excitar sonrisas cuando se trata de la monarquía y de sus augustos representantes, y en esta parte quiero, señores, que la minoría progresista sea juez de sí misma, ya que en un debate de presupuestos se han sacado á plaza hasta correspondencias de los confesores de las reales personas; yo quisiera que se me diga si una fraccion aprovechara cada ocasion de sacar á plaza las miserias de los representantes de la nacion, y quisiera poner entre paréntesis todo lo que aqui se dice, ¿de quien tal hiciera, dirian los señores de la minoría que se debía llamar afecto al sistema representativo y al gran principio de la libertad? y á fe, señores, que de la impresion que en mí ha hecho el lenguaje empleado aqui por los señores de la minoría, no me han curado las protestas de Sr. Olzaga. Dijo su señoría que se calumniaba á su partido cuando se le trataba de antidinástico, y cuando se le suponía el deseo de ceder parte del territorio, porque los progresistas no querian que se perdiera un átomo del suelo español; y sin embargo, este, señores, no basta porque no es profesion de fé monárquica declararse partidario de la integridad del territorio español.

Y este modo de defender, señores, el voto particular, me puso á un mal juego del voto de la minoría, pues que se nos decía si había un peligro en que en el régio alcazar se suscitara ciertas conversaciones. Yo no veo, señores, peligro en este; desde que se celebró el convenio de Vergara no hubo ya ni vencedores ni vencidos, sino buenos soldados, que todos habían jurado á doña Isabel II como única reina posible de España. No es este el temor que debe asaltarnos; mas bien deberíamos temer los ataques de otra parte, sobre todo cuando el partido progresista se acerca tanto á otro partido muy radical que tal vez puede venir aquí, no por á puerta falsa del presupuesto, sino por el puente colgante del partido progresista.

Así manifestada mi posicion respecto de la minoría, voy á designar mi posicion respecto del gobierno.

El gobierno, señores, nos ha propuesto una carga de justicia, una pensión que no sabemos si es del momento, perpétua ó vitalicia. Después de oír á las corporaciones de lanacion, el gobierno ha traído aquí esa cuestion por una real orden y no por un real decreto; ha traído aquí una cuestion que no ha sido reconocida y declarada precedentemente, y esto es lo que principalmente me ha movido á tomar la palabra.

El gobierno ha dado margen con esa infraccion de los presupuestos, á que se trajera aquí esa discusion, y es responsable por lo tanto de ello, mucho mas cuando había contraído con el país el compromiso de atenerse á la mas estricta legalidad, lo cual le valió tantos aplausos cuando subió al pódio, porque el país concebido en las mas lisonjeras esperanzas: he aquí, pues, las razones por que no puedo votar con el gobierno, y me he levantado á darle este consejo, atreviéndome á decirle que no empuñe por mal camino, porque entonces perderá las simpatías del país. Y si yo, señores, tuviera bastante autoridad para hacer aquí un apostrofe al señor presidente del Consejo de ministros, le diría: «Vencedor de Africa, véncete á tí mismo.»

El Sr. OLOZAGA.—Señores, he pedido la palabra para deshacer algunas equivocaciones del Sr. Permanyer, y para responder muy brevemente á algunas graves alusiones dirigidas á mis amigos políticos y á mí mismo; y digo brevemente, porque difícil sería ocupar mucho tiempo la atencion del Congreso después del merecido efecto producido por el discurso de su señoría, que declarándose escuro abogado de provincia, ha entrado hoy desde la primera vez á ocupar un lugar distinguido entre los hombres políticos y los eloquentes oradores.

El Congreso no habrá estrañado la estraordinaria severidad que ha mostrado el Sr. Permanyer hacia la minoría. Su señoría, partidario del gobierno, le quitaba un voto, y en cambio le daba un consejo; del mismo modo su señoría se veía en la precision de votar con la minoría, y era una necesidad para su señoría el tratarnos duramente.

Pero su señoría, abrogándose una autoridad que aun no le da su corta vida parlamentaria, ha querido penetrar en nuestras intenciones; y antes de contestar á esto, deberá decir á su señoría que yo he reconocido en D. Carlos III el derecho de crear ese mayorazgo para mientras él viviera; pero que después se ha podido suprimir como se ha suprimido, y como las generaciones venideras podrán variar todo cuanto nosotros hagamos.

El que ha incurrido en una notable con-

tradicion ha sido el Sr. Permanyer, que después de suponernos anti-dinásticos, cuando precisamente yo en mi último discurso había ensalzado la monarquía, ha dicho servirnos de puente colgante para el partido democrático. Pues, Sr. Permanyer, si no somos monárquicos como su señoría supone, no serviremos de puente: seremos nosotros mismos los que vengamos.

El Sr. PERMANYER.—No he dicho yo que la minoría sea anti-dinástica porque ataque á la monarquía; pero sin atacar una institucion, no se muestra uno muy amante de ella cuando no perdona ocasion de decir algo, que si no la destruye, la ofende y la vilipendia.

Procediéndose á la votacion de los artículos de que esta seccion consta, se aprobaron los cuatro primeros.

Igualmente se aprobó el 5.º en votacion nominal, en esta forma:

Señores que dijeron sí.

- García Gomez.—Millan y Caro.—Goi-coerrotea (D. Roman).—Salaverria.—Posada Herrera.—Fernandez Negrete.—Alonso Martinez.—Gener.—Leon Medina.—Quintana.—Lopez Ballesteros (D. Diego).—Sautilan.—Marichalar.—Moreno Lopez (D. Manuel).—Frau.—Yaguez.—Enriquez.—Mena.—Aguirre de Tejada.—Torra (D. Luis).—García Torres.—Rascón.—Albuerno.—Uzariz.—Ulloa.—O'Donnell.—Hazanias (D. Manuel).—Ramirez.—Comde de la Cañada.—Gual.—Armada.—Alvarado.—Elduayen.—Valdes Mon.—Camacho.—Gonzalez Serrano.—Merelles.—Patiño.—Bernar.—Carrizuri.—Marques de Benemejias.—Mayans.—Sancho.—Navascués.—Lopez Roberts (D. Mauricio).—Lopez Ballesteros (D. Rafael).—Escobar.—Ventosa.—Ganga.—Falguera.—Ramirez.—Soria Santa Cruz.—Ortega.—Pílan.—Cuadros.—Rubin.—Zorrilla (D. Miguel).—Pelance.—Lorenzana.—Arteaga.—Sagarninaga.—Marquez (D. Anastasio).—Marques de Albranca.—Bertran de Lis.—Ferreira Caamaño.—Sandoval.—Pison.—Barca.—Vizeconde de Rias.—Nuñez de Prado (don Joaquin).—Luengo.—Berruezo.—Alfaro Godinez.—Pardo, Montenegro.—Mendoza Cortina.—Barrantes.—Sanchez Milla.—Vizeconde del Ponton.—Canovas.—Marques de la Torreclilla.—Suarez Inclan.—Mendez de Luarca.—Fuentes (D. Miguel).—Borrajo. Marques de Santa Cruz de Aguirre.—Panchon.—Falces.—Espanera.—Cerveró.—Figueroa.—Zorrilla (D. Ramon).—Abades.—Comde de Lérida.—Mazo.—Marques de la Vega de Armijo.—Diaz.—Gasset y Artime.—Gonzalez (D. Ambrosio).—Fontan.—Aurióles.—Alegre.—Lafuente.—Vidarte.—Caña.—Bedoya.—Uria.—Paso (Delgado).—Serrano y Serrano.—Uragon don Manuel).—Sr. presidente.

Señores que dijeron no. Fuentes (D. J. José).—Ballesteros (don Mariano).—Latorre (D. Carlos).—Castro Garrido.—Ribo.—Aguirre.—Perez Zamora.—Muntadas.—Permanyer.—Gasset Mateu.—Cardero.—Ugarte.—Gonzalez Bravo.—Valera.—Figuerola.—Sagasta.—Vera.—Gonzalez de la Vega.—Castell.—Turull.—Cascujares.—Madoz.—Olzaga.—Rivero (D. Nicolás). Total, 25.

Suspendida la discusion, juró y tomó asiento el Sr. Valdes, que ingresó en la sexta seccion.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana. El debate pendiente. Se levanta la sesion. Eran las seis y cuarto.

SESION DE HOY.

Abierta la sesion á las tres, piden conste su voto conforme con la mayoría en la votacion de ayer el Sr. Guardaminio y con la minoría D. Vicente Rodriguez.

El Sr. LATORRE (D. Carlos) dudando que hubiera suficiente número de diputados para celebrar sesion, pide que se cuenten y resulta haber presentes 80 diputados.

El Sr. Valero y Soto anuncia una interpelacion sobre la falta de cumplimiento del tratado de paz celebrado entre España y Marruecos, y habiendo manifestado el señor presidente del Consejo de ministros que estaba el gobierno dispuesto á contestar en el acto, esplica su interpelacion el Sr. Valero y Soto.

Empezó por hacer notar, que el gobierno, desde su advenimiento al poder, está observando una marcha vacilante y contradictoria, por la precision que tiene de contemporizar con las dos fracciones de principios contradictorios que le apoyan.

Intenta probar esta asersion recordando lo que ha hecho con el Código fundamental, respecto al que no ha tenido valor para desenvolver la reforma que encierran algunos de sus artículos, ni para anular estos, cuando se interrumpió por la presidencia para que se contraiga al objeto de su interpelacion.

Concretándose á esta empieza por hacer caer la responsabilidad de las contradicciones que se han atribuido á la oposicion en lo referente á la guerra de Africa, en el gobierno de S. M., y viniendo por último á las condiciones estipuladas en el tratado, dice que no se han cumplido.

Examinando la contestacion que el presidente del Consejo de ministros le dió cuando preguntó al gobierno lo que había en esta cuestion, halla en ella diferentes afirmaciones que son una prueba palpable de que el gobierno en unos puntos no ha cumplido el tratado, y en otros se ha permitido por sí alterar como si pudiera hacerlo sin la cooperacion de las Cortes.

Ni el artículo que fija la indemnizacion, ni el que fija los limites de nuestras plazas en Africa, ni el relativo al establecimiento de pesquería en Santa Cruz de Agadir, encuentra S. S. que hayan tenido debido cumplimiento. Y una cuestion como la de la guerra que tan hondamente ha impresionado al país, que á tan diversas opiniones ha dado origen, cree que el gobierno debería cumplir mejor los deberes que como tal le competen.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS empieza diciendo que prescinde de contestar á cuanto ha dicho el señor Valero y Soto sobre la política mas ó menos vacilante de este ministerio, porque esta nada tiene que ver con el cumplimiento del convenio con marruecos; quiere decir que al Sr. Valero le parece ahora malo lo que antes le parecia bueno, cuando fue funcionario y candidato de la union liberal, dando en esto una muestra de la flexa de opiniones que distingue á la fraccion á que pertenece su señoría, y que estos días se ha revelado en la admirable armonia que ha reinado entre sus individuos en las ultimas votaciones. (El Sr. Castro pide la palabra para una alusion personal).

Entrando luego en el pormenor de la interpelacion, dice que ademas de los cien millones del primer plazo hay ya á bordo de nuestros buques catorce millones del segundo; que están demarcados los limites de Ceuta, y que aun cuando las kabilas fronterizas á Melilla se resisten á quedarse sin un terreno que se les quite y no se les indemniza por el enaperrador, esta es una cuestion que se ventilará entre este y las kaolias.

Borle qué hace á la pesquería de Santa Cruz depende solo de nuestra voluntad establecerla, y en cuanto á la indemnizacion por gastos de ocupacion de Tetuan; manifiesta que Muley-el-Abbas ha dado veinte mil raciones de carne diarias para la tropa y diez mil fanegas de grano por una vez.

El Sr. VALERO Y SOTO al rectificar, dice que es cierto que desempeñó un destino al subir al poder este ministerio, pero que le renunció el dia que habiendo atacado un Sr. diputado la prerogativa regia, no la había defendido el gobierno como en su concepto debió defenderla.

El Sr. CASTRO usa en seguida de la palabra para una alusion personal y empieza lamentándose del sistema que sigue el gobierno de atacar á las oposiciones en todos los debates que se suscitan.

Añade que si quiere el general O'Donnell saber lo que piensan las oposiciones, debe plantear la cuestion, y que puesta que muchos de la mayoría han abandonado al gobierno en cuestiones recientes en vez de andar haciendo averiguaciones en casa ajena, las debe hacer en la propia. Por lo demás para que se vean lo que son en este mundo las grandezas humanas, empieza á ponerse en duda los resultados de la guerra de Africa. Hoy, dice, critica el general O'Donnell la expedicion á Italia y en aquel tiempo el Sr. Martinez de la Rosa vestido de uniforme presentó aquella como mas grande y magnífica y piramidal que lo que después se ha dicho de la guerra de Africa. Que diga el señor presidente del Congreso si piensa ahora como entonces.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS replica que no es agresor, que no hace mas que defenderse, devolviendo ataque por ataque, y que las oposiciones lo critican todo, cuando debieran oponer sistema á sistema.

El Sr. O'DONNELL (don Enrique) toma parte para manifestar que nuestras tropas en Italia pasaron por la vergüenza de ser mantenidas por un napolitano, y que el con 485 caballos tuvo que cubrir desde el Mediterráneo al Apenino.

Queda terminado este incidente. Se aprueba casi sin discusion el proyecto de ley sobre la quinta. Entrando en la de presupuestos son aprobados todos los artículos restantes de la de la seccion quinta.

Se aprueban tambien los presupuestos de la Presidencia, de Ultramar de guerra y de abono de los intereses de las laminas de Denda al 5 por 100.

Sesiones para el jueves.—Mañana no hay sesion. Se levanta la de hoy á las seis.

ESPECTÁCULOS.

(PARA MAÑANA) el

REAL.—A las ocho y media de la noche. «Elixir d'amore.»

PRINCIPLE.—A las ocho de la noche.—La señora de Mendoza.—Los dos preceptores.—Baile.—Una coincidencia alfabética.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de mañana.—San Gregorio III papa y confesor.

Cuarenta Horas en la iglesia del Colegio de Niñas de Leganes, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde en los ejercicios de la novena de San Nicolás de Bari, predicará D. Manuel González.

Continúa celebrándose con notable devocion la novena de la virgen y mártir Santa Bibiana en la iglesia de la Buena Dicha. Por la mañana á las diez misa cantada y por la tarde en los ejercicios predicará don Hilario Guerrero.

Aben-Omar.—Aben-Omar, califa de Occidente yagando, de su imperio preo-teate—por los anchos confines,—si oye un concepto agudo ó levantado—arroja al decidir afortunado—un bolson de cequines.—Un dia en su bridon libre y fogoso,—detúvose en el limite frondoso—de una verde pradera;—y divisó un anagiao macilento,—que con pulso temblon y esfuerzo lento,—plantaba una palmera.—Dijole: Buen anciano, me sorprende—ver la tarea que tu mano emprende—sin esperar su fruto.—Antes que estienda es-arbol sus raíces,—por tus hijos los nietos que hoy bendices—vestirán negro luto.—«¡Oh gran Omar, en este campo estrecho,—Mi abuso no plantaba en su prove-cho,—que para mí plantaba,—yo á mis nietos la deuda satísago.»

Bien! grita Omar: ¡Allá te daré el pago:—toma esta bolsa, y cava.—«Ya ves, se-ñor,—repuso el pobre viejo,—que yo no obedecí tan mal consejo,—y que logre mis fines:—hay empleo á plantar y hoy cejo el fruto.—«Bien grita Omar, y le arrojó un tributo.—un bolson de cequines.—¡Oh

uz de luces! ¡Oh bondad sublime!— ¡Oh tú que al pobre amparas, y al que gime— en tus brazos lo estrechas!— Solo de tu poder bajo el prestigio— contemplan puede el mundo este prodigio;— en mil dolos cosechas! — Bien! dice Omar, y otro bolsón le arroja. — Mas antes que el buen viejo lo recoja, — el aceite de oro— clara al brido, y marcha esclamando:— ¡Si á este viejo sagaz siges escuchando— me vaciará el tesoro.

La juventud de Cervantes.— Muchas y curiosas investigaciones se han hecho acerca de la juventud y la educación literaria del inmortal autor del Quixote, y entre las mas concienzudas é ilustradas, debemos colocar una serie de artículos que con el título de *Educación científica de Cervantes* se publica en *El Español de Ambos Mundos*, el Sr. D. Nicolás Díaz Benjumea.

El Sr. Díaz Benjumea, que no ha escaseado diligencia para llevar a luz la oscura historia de la juventud de Cervantes, escribió al Sr. D. Tomás Belestá rector de la universidad de Salamanca pidiéndole noticias sobre la exactitud de la comunicada á Navarrete, por D. Tomás González, y el Sr. Belestá le ha contestado lo siguiente: «Que en la reseña histórica de la universidad, á la página 16 hay una nota que dice así: «Consta que el inmortal Cervantes cursó aquí dos años, habiendo vivido en la calle de los Moros; que en los documentos del archivo antiguo nada hay referente á Cervantes; que en los libros de matriculas desde el año 1545, que es el mas antiguo que se conserva, hasta fin del siglo XVII nada consta tampoco; que en todo caso, Cervantes debió ser alumno de la universidad de Salamanca por los años de 1568 en atención á que nació en 1547, y su biografía publicada por la Academia de la Historia dice: que á los veintinueve años no tenía oficio ni profesion alguna y se dedicó á las humanidades en Madrid bajo la direccion del célebre humanista el maestro Juan Lopez, desde donde pasó á Roma al servicio del cardenal Julio Aqua-viva; y que en diferentes folletos inaugurales y pangegráficos de dicha universidad, se lee que estudió allí, si bien en ninguno se estampa la fuente de donde se tomó la noticia, ni los autores graves la confirman.»

En vista de éste y otros datos que aduce en su precioso trabajo, el Sr. Benjumea concluye; que la única enseñanza que recibió el príncipe de los ingenios españoles, fué la de Hoyos, en el brevisimo tiempo que concurrió á su estudio; que, hablando con propiedad, su instrucción fué autotélica; que su inclinación á las letras luchaba con la necesidad de ocuparse en buscar los medios de vivir; y si llegó á donde llegó, fué porque los genios se bastan y se sobran á sí mismos.

P. P. á...— Desde mi balcon T. B. O.— haciendo señas. A. S.— que cantádotela J.— cadenas de amor T. T. G.— y sino le dejas A. D.— aborreerte tu P. P.

A continuación insertamos el comunicado que el Sr. Lopez Vazquez nos ha dirigido acerca de la suspension de las obras de la casa de la calle del Principe esquina á la Carrera de San Gerónimo. No es posible discutir esta cuestion, imprudentemente provocada por un periódico antes de que sea resuelta por la administracion; pero podemos asegurar de nuevo al Sr. Vazquez, que el dictamen unánime de la junta consultiva de policía urbana, que es la corporacion competente para entender en la cuestion facultativa, le es completamente contrario en todos conceptos, y esto lo saben cuantas personas se han ocupado de este asunto, que no puede ser secreto despues que se ha discutido en dos corporaciones tan numerosas como la junta consultiva y el Consejo de Estado. En cuanto al nuevo dictamen de los arquitectos designados por la Academia, hemos oído, y no en las oficinas de la administracion, que es tambien contrario al Sr. Lopez Vazquez. El tiempo nos sacará de dudas á todos, y por nuestra parte ponemos fin á la polémica hasta que recoga la resolucion correspondiente en este asunto.

COMUNICADO.

Sr. director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Muy señor mio: En LA CORRESPONDENCIA de ayer 24, he leído con sorpresa un suelto en el que, contestando á otro de *Las Novedades* relativo á las obras ejecutadas en la casa de mi propiedad, Carrera de San Gerónimo, esquina á la del Principe, se trata de estraviar la opinion pública, asestando hechos completamente inexactos, y se prejuzga una cuestion sometida ya al examen desapasionado é imparcial del Consejo de Estado.

No es cierto, como supone LA CORRESPONDENCIA, se haya faltado sin miramiento alguno á las ordenanzas municipales, ni á lo dispuesto por la superioridad.
Las obras de que se trata en nada se oponen á la real orden de 30 de noviembre de 1857, vigente acerca de las casas situadas fuera de alineacion, ni á la de 12 de enero del presente año, basada en la misma, en la cual el gobierno concede la autorizacion pedida para ejecutarias.
La real orden de 30 de noviembre de 1857, inserta en las *Ordenanzas de policía urbana de Madrid*, permite ejecutar, previa la competente autorizacion, todas las obras que se dirijan á mejorar el aspecto de la línea ó aumentar sus productos; solo prohibe las encaminadas á consolidarla en su totalidad y perpetuar su actual estado, re-

tardando indebidamente la realizacion de la mejora proyectada; y las obras verificadas en la citada casa no se encuentran comprendidas entre las que la regla cuarta de la mencionada real orden, considera como obra de consolidacion. Las practicas en los cuerpos bajos de las fachadas, lejos de interesar á la totalidad ó parte mayor de ellas, solo afectan á una muy pequeña parte; y lejos de haberse ejecutado trabajos de desmonte de pisos altos que disminuyendo el peso contribuyan á prolongar la duracion, se ha elevado la casa á mayor altura. El objeto de la reforma ha sido esclusivamente realizar en *menos tiempo* mayores rendimientos.

Por la de 12 de enero del presente año el gobierno de S. M. viendo no se oponian al contenido de la anterior Real orden, las obras trazadas en los diseños presentados al solicitar la autorizacion, accedió tanto respecto á la apertura de nuevos huecos como á la variacion de los existentes, y de los pisos ó entramados horizontales; reforma que deberia ejecutarse bajo la inspeccion y responsabilidad del arquitecto municipal del distrito; y las obras verificadas en la linea, hechas segun se previno, de acuerdo y con el beneplácito de dicho arquitecto municipal, no son otras que las que necesaria é indispensablemente exige la reforma concedida por el gobierno.

Ignoro cual sea el dictamen emitido por los arquitectos últimamente nombrados, á instancia del Consejo de Estado, dictamen del que pensaba debian los empleados de la administracion guardar secreto *hasta para los periódicos ministeriales*; pero creo firmemente, atendida la rectitud é ilustracion de las personas designadas, no habrán afirmado que las obras practicadas, contrariando el espíritu de la legislacion vigente, aumentan las condiciones de vida de la casa, ni que, como dejó dicho, haya otros medios que los empleados para llevar á cabo la reforma concedida por el gobierno.

Sírvase Vd., señor director; dar cabida en las columnas de su periódico á las precedentes observaciones, escritas en contestacion al suelto de ayer, y como prueba de imparcialidad que ha de merecerle su seguro servidor Q. B. S. M.

ANTONIO LOPEZ VAZQUEZ.
Madrid 25 de noviembre de 1860.

ANUNCIOS.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA Carreras especiales, calle de Cádiz, número 14, cuarto tercero.

En este establecimiento queda abierta la matricula de dos á cinco de la tarde, en las asignaturas de matemáticas, francés y dibujo.—(D. 00, 00, 25, 27, 29 y 1.)

INTERESANTE.—EN LA CIUDAD DE Valladolid, en el sitio mas apreciable y en la calle de mas concurrencia y tránsito; se arrienda un magnífico local, dispuesto para un café, casa de comercio, imprenta, oficinas, ebanisteria ó cuanto en él se quiere.

INTERESANTE.—EN LA CALLE DE Hortaleza núm. 39, se acaba de establecer una señora que plancha muy bien en toda clase de ropa blanca y á precios muy arreglados. El portero de dicha casa dará razon.—(1 m. 1 t.)

RETRATO AL OÍLE.—ACABA DE Llegar de Italia el acreditado retratista Franch; hace retratos al óleo con toda perfeccion en el parecido, y belleza en el colorido, por el precio de ocho duros, y toda clase de cuadros á precios módicos: vive calle de Valverde, núm. 21, duplicado, cuarto segundo.—(1 m. 1 t.)

MÉTODO DEL CANTO LLANO UNIVERSAL.—Se halla de venta en Madrid al módico precio de 12 rs., en la libreria de Olamendi y de Aguado.—(1 m. 1 t.)

LA PERSONA QUE NECESITE UNA Buena planchadora, puede pasarse por la calle de la Magdalena, número 40, portera.—(2 m. 2 t.)

PRÉSTAMO.—SE DA DINERO Á LAS clases activas y pasivas que cobran sueldo del Estado, como igualmente á los de la real casa y patrimonio. Darán razon en la Cava-Baja, núm. 39, cuarto tercero.—(5 m. 5 t. 1—1.)

DICCIONARIO-MANUAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO ESPAÑOL, para uso de los funcionarios dependientes de los ministerios de Gobernacion y Fomento, y de los alcaldes y ayuntamientos, D. FERNANDO COS-GAYON Y D. EMILIO CANOVAS DEL CASTILLO.

Se ha repartido el 8.º cuaderno y se halla en prensa el 9.º, último de pago para los suscritores que lo sean antes de su publicacion, que tendrá lugar á fines del corriente mes.

Cada cuaderno es de 96 páginas, con extraordinaria lectura, y cuesta 10 rs. Se suscribe en Madrid, librerías de Moro, Puerta del Sol; Sanchez, calle de Carretas; Herando, calle del Arenal; Baylli-Baylliere, calle del Principe, y de la Publicidad, pasaje de Matheu.

En provincias, en las principales librerías, ó remitiendo el importe de la suscripcion en libranzas ó sellos de correos á la administracion del *Diccionario-Manual de derecho administrativo español*, calle Ancha de San Bernardo, núm. 58, principal.

ADVETENCIAS. 1.º Estando para terminar la publicacion de esta obra, debemos decir, que si se aprueban los proyectos de ley que el gobierno de S. M. ha sometido á las Cortes sobre gobiernos de provincia, ayuntamientos y otros análogos, haremos un *Apéndice* al terminarse la legislacion, que daremos á nuestros suscritores por el precio que nos tenga de costo, que no podrá exceder, segun nuestros cálculos, de 6 rs.

2.º Asi los suscritores como nuestros comisionados, tendrán la bondad de girarnos el importe de lo que adeuden los primeros por el total de la obra y de lo que deban recaudar ó tengan recaudado los segundos por el mismo concepto; en la inteligencia que al que asi no lo haga, dejaremos de servirle el cuaderno 9.º que se halla en prensa. (8 m. 3 t.)

CONTISUA LA ALMONEDA de abrigos de señora; trajes y abrigos de niños; cortes de pantalon y gaban para caballeros, y algunos otros generos de los anunciados anteriormente. Calle de Leon, números 29 y 31, próximo á la plazuela de Anton Martin. (D. 00 y 27.)

MARTILLO, Comercio Universal, calle del Desengaño, núm. 10. Casa de comision. Consignacion sin ó con anticipos. Los anticipos son de 75 por 100 sobre metales, frutas coloniales, cereales, harinas, lanas, etc.: 50 por 100 sobre tejidos de hilo, lana, algodón, seda, paños; 25 por 100 sobre caldos, licores, frutas, etc. Cambio de billetes y monedas. Compra de cupones de la renta y valores cotizables, sellos de franqueo, saldos de toda clase de generos, mercancías dejadas por cuenta, etc., etc. Hay de venta: Bacalao Escocés, id. Noruega, pastas para sopa, chocolate, rom y licores en botellas, clmidon, champagne, camas de hierro, muebles, lienzos, patencures, mantas de lana, palzado, chanclas, gabanes de gutta-percha, escopetas, revolvers, sillars de montar, paraguas, etc., etc. De dia, venta á la comision á precio fijo; á las tres, pública subasta.

ra establecer, en grandes proporciones. Dirijirse á dicha ciudad á D. Epifanio Lumeras, plazuela del Rosario, núm. 16. (5 lun., 5 juév.)

HABIÉNDOSE ESTRAVIADO UNA Lámina de la Deuda amortizable de primera clase, de la serie D., núm. 5.276, de 80.000 rs. vn., desde el despacho del reconocimiento de la Deuda pública, calle de la Salud á la del Carmen, puerta del Sol Carrera de San Gerónimo y la de la Cruz hasta la casa núm. 16, se suplica á la persona que se la haya encontrado se sirva entregarla al Sr. D. Isidoro Aróstegui, que vive en la expresada casa, cuarto principal, y se gratificará convenientemente.—(1 m. 1 t.)

GRAN REBAJA EN LIBROS.—LA Coleccion de discursos, defensas y obras de D. Joaquín María Lopez, que hasta el día se ha expendido á 133 rs., la cual consta de siete tomos de á 400 páginas, vendese á 50 rs. en la libreria de la Publicidad, pasaje de Matheu y en la de Dochoa, Jacometrezo, 33. A los libreros de provincias ó particulares que tomen de seis ejemplares en adelante se les hará una rebaja de un 25 por 100.—(8 m. 8 t. 1—1.)

PERMUTA BENEFICIOSA DE DESTINO.—Se propone uno de 60.000 rs. anuales, por otro en esta corte de 21.000 ó 20.000 reales. En la plaza Mayor, núm. 27, tienda de paños, impondrán.—(D. 00, 00 y 25.)

COCHE EN VENTA.—Á MENOS PRECIO de su coste y á garantia se vende un clarens, nuevo para tronco. Tambien se cambiará con otro carruaje; calle de Fuencarral, núm. 103.—(D. 00 y 26.)

INTERESANTE.—EN LA CALLE DE Hortaleza núm. 39, se acaba de establecer una señora que plancha muy bien en toda clase de ropa blanca y á precios muy arreglados. El portero de dicha casa dará razon.—(1 m. 1 t.)

RETRATO AL OÍLE.—ACABA DE Llegar de Italia el acreditado retratista Franch; hace retratos al óleo con toda perfeccion en el parecido, y belleza en el colorido, por el precio de ocho duros, y toda clase de cuadros á precios módicos: vive calle de Valverde, núm. 21, duplicado, cuarto segundo.—(1 m. 1 t.)

MÉTODO DEL CANTO LLANO UNIVERSAL.—Se halla de venta en Madrid al módico precio de 12 rs., en la libreria de Olamendi y de Aguado.—(1 m. 1 t.)

LA PERSONA QUE NECESITE UNA Buena planchadora, puede pasarse por la calle de la Magdalena, número 40, portera.—(2 m. 2 t.)

PRÉSTAMO.—SE DA DINERO Á LAS clases activas y pasivas que cobran sueldo del Estado, como igualmente á los de la real casa y patrimonio. Darán razon en la Cava-Baja, núm. 39, cuarto tercero.—(5 m. 5 t. 1—1.)

CASA DE SALUD,

FRENTE DE ATOCHA.
Establecida con real autorizacion en dicha casa se siguen admitiendo enfermos y parturientes, prodigándoles los mismos cuidados que en sus propias casas, y la mayor eserva cuando la exigen.—(6 m. 6 t. 1—1.)

NOTABILIDAD.

El gigante portugués, que está espuesto en la calle de Carretas, número 17, segundo, avisa al público que tanto le favorece, que su permanencia en esta corte será de pocos dias.
Este es jóven de diez y nueve años, de una estatura elevadísima, colosal y de formas proporcionadas y perfectas: es quizá el único hombre que de su estatura exista. En cuantas provincias ha recorrido ha sido visitado repetidas veces por las personas notables de ellas.
Su exposicion será todos los dias, desde las once á la una de la mañana y de seis á nueve de la noche. Entrada 2 rs.—(9 m. 9 t.)

VAPORES PARA BARCELONA.

El muy acreditado vapor español de gran velocidad, el NEGRITO, su capitan don Jaime Baratan, saldrá de Valencia todos los miercoles de cada semana á las dos de la tarde, despues de llegado el tren-correo, admitiendo carga y pasajeros.
(D. 00, 00, 00, 25, 26, 27, 28 y 29.)

MR. LOUIS ERNEST,

cirujano dentista de París y Londres, cuyos aparatos fueron honrados en la Exposicion Universal, y premiados en la de Sevilla, tiene el honor de anunciar al público, que ha fijado su residencia en esta corte.
Sus dentaduras artificiales admitidas en las exposiciones de París y Londres, y premiadas en la de Sevilla, colocadas sin que el paciente SIENTA EL MAS LEVE DOLOR, SIN LIGADURAS ni RESORTES, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este genero se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS.

Esta operacion consiste en volver á su estado natural los dientes, por careados, emnegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden masticar al momento los alimentos mas duros. Por medio de esta operacion, inapreciable para los dientes delanteros, LA EXTRACCION DE LOS DIENTES ES INUTIL.
Las personas que deseen utilizar los conocimientos de Mr. Ernest, podrán acudir á su casa habitacion todos los dias.
Vive, calle de Carretas, núm. 26 8 8 cuarto principal.
(D. 0, 00, 00, 00, 00, 00, 00, 00, 27, 29 y 30.)

FARMACIA HOMEOPATICA.

La primera establecida en España por C. M. Somolinos, calle de las Infantass, número 26, Madrid, continua al despacho de medicamentos alopaticos nacionales y extranjeros del mismo. Venta al por mayor y menor de los preparados homeopáticos y alopaticos. Rebaña del 10 por 100 en cada 200 reales de gasto. Un año para su pago. Garantia del envío hasta su destino. Lista de precios gratis al que la pida. Reposicion de cajas homeopáticas procedentes de la casa, por la tercera parte de su valor. Las de otras el 25 por 100 menos del precio corriente.
Valor de las cajas de bolsillo desde 24 tubos á 240, de 60 reales hasta 300; las de reposicion, desde 640 reales. Tintura de arnica, preparada homeopáticamente, frascos de 6 y 16 rs. Tintura de irtica urens, frascos de 6, 10 y 20 rs. Tafetan de arnica, seis centímetros en cuadro, 2 rs. *Manual de medicina doméstica*, de Hering, traducido por Perez Valls, 16 rs. *Patogenesia de medicamentos brasileños*, 20 rs.—(D. 0, 0, 0, 0, 00, 00, 00, 00, 00, 00, 27, 29 y 31.)

DILIGENCIAS DEL ORIENTE DE ESPAÑA,

CALLE DE ALCALA, NUMERO 25.
Servicio alternado de Madrid á Lerida, en correspondencia con el ferro-carril de Barcelona.
PRECIOS Á LERIDA.

| | |
|----------|-------------|
| Berlina | 340 rs. vn. |
| Interior | 280 |
| Rotonda | 240 |
| Cupé | 200 |

(6 m. 6 t.)

POR DERRIBO.

FORZOSA LIQUIDACION.

Calle de Postas, número 24, esquina á la de San Cristóbal.

Restuelto ya definitivamente el derribo, y no hallando local apropiado á donde trasladar el resto de las existencias, continuará la venta por unos dias mas, en el mismo, interín se halla otro adecuado al efecto, que se anunciará oportunamente.
Eseusado es todo elogio respecto de clases y precios; pues ese público que tanto ha comprado en los cortos dias que lleva de existencia la liquidacion, es el único juez competente; sin embargo, y á fin de que los que no hayan concurrido puedan formar una idea, consignamos los siguientes:
Pañuelos de capucha de merino negro, de coste 110 rs., se venden á 80; de 140 á 110 y de 160 á 120; id. de lana dulce escoceses, de moda, de 100 á 69, de 80 á 57 y de 60 á 53; id. orientales, tambien de capucha, de 200 á 100; id. de cuatro puntas, de 100 á 56; id. de felpa con flores iluminadas, de 180 á 70; escoceses de 50 á 35; rico madapolan; propio para chagnas, chambras, etc., de coste de 2 1/2 reales vara, se vende á 14 cuartos; tomando pieza, ya quince varas sueltas; indianas de 3 reales á 2; y tartanes de 6 á 4.
NOTA. Aun quedan algunos pañuelos de abirgo de los de coste de 33, que tanto se han vendido y venden á 16; hay tambien indiana á 12 cuartos, y muselina para cortinillas, de coste de 4 rs., á 2 1/2.
Se dará una gratificacion al que de noticia de un local propio para el efecto.
(D. 00, 00, 00, 00, 00 y 28.)

PRONTUARIO DE CONTABILIDAD.

POR

D. ANICETO DE LA PARRA CONTRERAS.

Contiene 75 tablas de cuentas de haberes de empleados respectivas á mas de 500 sueldos, viéndose á primera vista lo que corresponde desde un dia hasta un año y la parte legislativa de los derechos de los funcionarios públicos.
Un tomo 8.º mayor, de 336 páginas encuadernado á la rústica, se vende á 16 rs. en Madrid en las librerías Americana, calle del Principe, núm. 25; Herando, Arenal, número 11, y Castillo, Carretas, núm. 45. Se dirige á provincias con el aumento de 2 reales por franqueo.
Este prontuario se halla recomendado por algunas corporaciones y es muy importante para los habilitados.—(27 y 30 m. y t.)

MAGNIFICA EDICION DE LETRA GRUESA,

propia para lectura de noche en las iglesias, y que tan grande acogida ha hallado en Sevilla y Cádiz, únicos puntos donde se conoce.
Officium nocturnum in festo immaculatae conceptionis: un cuaderno de 96 páginas en 4.º, 5 rs. en Madrid y 10 en provincias, franco de porte.
Officium recitandum in octava Nativitatis dominie: consta de 116 páginas en 4.º, 7 reales en Madrid y 11 en provincias.
Los pedidos se dirijan á Justo Serrano, dueño de la Publicidad, pasaje de Matheu, acompañados de letra ó á razon de nueve sellos por cada cuatro reales, y cinco por cada dos.—(3 m. 3 t.)

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.